

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N°

990

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Abril de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 156 de fecha 19.04.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 012 del Departamento de Tránsito y Transporte Público, donde solicita la adquisición de sillas y materiales de escritorio. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición vía trato directo al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 74.737.- IVA incluido. Solicita adquisición vía trato directo al proveedor SR. GERARDO RAMIREZ CESPEDES RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 19.100.- IVA incluido. Solicita autorizada adquisición a través de Convenio Marco al proveedor SODIMAC S.A RUT: 96.792.430-K, por un monto total de \$ 69.979.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público "**Materiales para el Departamento de Tránsito**" al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 74.737.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Timbre foliador reiner 6 cifras.
- 04 Papeleros metálicos rejilla color negro.
- 03 Set de escritorio 4 piezas malla color negro.
- 03 Tampones circulares huella digital automático.

Autoriza adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al proveedor SR. GERARDO RAMIREZ CESPEDES RUT: 6.572.620-3, por un monto total de \$ 19.100.- IVA incluido. DE acuerdo al siguiente detalle:

- 02 Timbres automáticos colop 15.

Autoriza adquisición a través de Convenio Marco al proveedor SODIMAC S.A RUT: 96.792.430-K, por un monto total de \$ 69.979.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 02 Sillón
- ejecutivo asentí respaldo alto color negro.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 93.837.- deberá imputarse a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", y el gasto correspondiente a \$ 69.979.- deberá imputarse a la Cuenta N° 29.04.001 "Mobiliarios y otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo